



Resolución Directoral

N° 493-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 22 de setiembre de 2020

VISTO:

CUT	38265-2020	Fecha	28 de febrero de 2020
RIDOUTT LUNA DE AGUIRRE, JACQUELINE MARIA ,DNI 32132511			
Representado por:		Documento	
VILLANUEVA GUERRERO, ELIBERTO PEDRO		DNI 32110090	
Informe Formalización		Fecha	
007-2020 - ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY		10 de marzo de 2020	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado SAN ISAIAS materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: BUENAVISTA I (PCAH-2002-B20) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 007-2020 ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY, de la Administración Local de Agua Casma Huarmey; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 16023.37 m³/año, para uso Agrario, a favor de RIDOUTT LUNA DE AGUIRRE, JACQUELINE MARIA con DNI 32132511, conforme al siguiente detalle:

Titular		
RIDOUTT LUNA DE AGUIRRE, JACQUELINE MARIA ,DNI 32132511		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
SAN ISAIAS		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
04036	3.62100	3.62100
Bloque riego		
BUENAVISTA I (Cód: PCAH-2002-B20)		





Resolución Directoral

N° 493-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ancash
		Prov.	Casma
		Dist.	Casma
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Casma Huarmey
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:799818.90000, N:8950896.90000	

Origen de fuente natural: Superficial	Río SECHIN				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E:800699.00 N:8951662.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	16023.37				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1304.07	4389.41	4661.92	4090.77	1577.20	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a RIDOUTT LUNA DE AGUIRRE, JACQUELINE MARIA con DNI 32132511, COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRAULICO BUENAVISTA, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CASMA - SECHIN, ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CASMA HUARMEY y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



Carlos Enrique Gastelo Villanueva

Ing. Carlos Enrique Gastelo Villanueva
Director
AAA Huarmey Chicama



38265-2020